



*Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales  
de la Comunidad de Madrid*

Madrid, 30 de abril de 2020

Estimados Compañeros:

Ante la atrevida comunicación del presidente del Consejo General Sr. Artemio de Santiago en referencia al Colegio de Protésicos de Madrid en la que termina afirmando “que la actual Junta Directiva no representa a nadie”, me parece cuanto menos una aseveración no real; permítanme que les diga que en el colegio de Madrid lo que hay es una **Junta de Gobierno, no una Junta Directiva**. También decirles que el Sr Artemio se contradice al decir que la “Junta no representa a nadie “ya que como todo el mundo sabe y el mismo afirma en uno de los párrafos de su comunicación: “que las sentencias pueden ser recurridas ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid” por lo que no son sentencias firmes. Por lo tanto, como se van a realizar los correspondientes recursos de apelación, no existe la falta de legitimidad de los representantes del Colegio de Madrid como el Sr Artemio falazmente quiere dar a entender y pregonar como si con ello tuviera la credibilidad que ha perdido hace tiempo.

Conviene explicar para que todos sepáis, de dónde y porque vienen los presentes procedimientos a que hace referencia el Sr Artemio de Santiago y el encono que el mismo tiene con el Colegio de Madrid:

A partir del año 2005 los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, debido a su gran actividad, compromiso con sus colegiados y movilización empezaron a salir en **listas negras de los Dentistas**, poniéndose así en peligro la seguridad de sus puestos de trabajo, de sus empresas y con ello la seguridad económica de sus familias; algunos llegaron a perder trabajo debido a los escritos que se hacían en diferentes revistas del sector diciendo: que se diera la declaración de conformidad, la factura separada, que los dentistas no podían tener intereses derivados de la fabricación y comercialización de las prótesis dentales, que los Protésicos Dentales eran tan profesionales sanitarios como los Dentistas (Como ha quedado demostrado) y es por ello por lo que se pensó que la presidencia del Colegio la pudiera ostentar una persona a la que las represalias de los Odontólogos no le pudiera suponer un quebranto económico. Fue entonces cuando nuestro fallecido compañero Don Juan José Navarro Abad se ofreció para ello y se llevó a la aprobación de todos nuestros colegiados en una **ASAMBLEA GENERAL dando las oportunas explicaciones y que todos nuestros colegiados entendieron y respaldaron en una votación explícita para ese acuerdo y sobre todo con el apoyo inicial del Consejo General que vio con buenos ojos esa iniciativa** y fue aliado político de Madrid hasta finales 2008, primeros del 2009, momento en que las tornas cambiaron. Inicialmente D. Juan José Navarro Abad sustituyó en la presidencia del Colegio de Madrid a su hermano Don Luis Alejandro Navarro Abad, al fallecimiento de este; posteriormente, en las elecciones del 2007 también fue elegido presidente (Con conocimiento y apoyo del Consejo General en aquellos momentos) y continuó como presidente tras las elecciones colegiales de Madrid del año 2011. Antes de que el Colegio de Madrid se convirtiera en rival político del Consejo General, este estuvo de acuerdo con que D. Juan José Navarro Abad, fuera presidente aunque él ya había cumplido la edad en la que no tenía que pagar el cupón de autónomo; Pero sí seguía como Colegiado ejerciente

y seguía en el ejercicio de la defensa de la profesión como el que más, habiéndose convertido en un ejemplo de lucha por nuestra profesión durante toda su vida laboral y renunciando a su más que merecido descanso por unos ideales y por evitar que los demás miembros de junta se vieran envueltos en los problemas económicos que suponía quedarse sin trabajo por estar en las listas negras (Se obtuvieron dos importantísimas sentencias ganadas a la comunidad de Madrid ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y posteriormente ante el Tribunal Supremo durante su mandato para que las subvenciones de las Prótesis se pudieran abonar también con las facturas de los protésicos dentales a los cuales se les dio un apoyo importantísimo jurisprudencial en cuanto a su capacidad e independencia profesional, y el Consejo aplaudió estas actuaciones al igual que todo el colectivo). Pero sin embargo cuando Madrid, al darse cuenta que el Consejo General ya no representa a la gran mayoría del colectivo profesional, se separa de las líneas políticas de su Comité Ejecutivo, que hoy preside el Sr Artemio, y D. Juan José Navarro y el Colegio de Madrid quedan convertidos en unos enemigos a los que hay que hundir.

Desde hace un par de años hemos intentado llegar a un acuerdo con el Comité ejecutivo del Consejo General para dejarnos de tanta desavenencia fratricida que a nada bueno llevaba, pues era más importante, a nuestro juicio, defendernos de muchos problemas que estaban recrudeciéndose y que atacaban las competencias profesionales de todos los protésicos dentales como por ejemplo la fabricación de prótesis dentales en clínicas dentales mediante CAD-CAM (Diseño y fabricación asistidas por ordenador). A tales efectos pagamos las cuotas adeudadas al Consejo General que estaban en procedimiento judicial, también abonamos las cuotas pendientes que no estaban sometidas a procedimientos judiciales y comenzamos a pagar religiosamente las cuotas mensuales hasta la actualidad. Pese a todo ello el Consejo General aun desconociendo y despreciando la oportunidad histórica brindada para aglutinar a muchos Colegios ha seguido provocando y tensando la cuerda al Colegio de Madrid, que durante más de dos años ha evitado escribir sobre la ineptitud, inoperancia y falta de comprensión sobre los verdaderos problemas del protésico dental en aras de intentar llegar a un acuerdo de todos los Colegios y su Consejo General para establecer un frente común de actuación frente a quienes nos usurpan la fabricación de las prótesis dentales.

Recientemente nuestro Consejo General, dando muestra de su avaricia y cicatería, **no ha considerado oportuno suspender inmediatamente el cobro de las cuotas a los colegios** para que estos a su vez las pudieran suspender a sus colegiados y mediante sus comunicados se excusan en que propondrán a una Asamblea General condonar dos mensualidades, cuando los protésicos dentales llevan más de mes y medio sin poder trabajar para poder pagar sus correspondientes cuotas colegiales. **Nuestro Consejo General tiene un millón de euros en sus cuentas y no ha tenido el valor de suspender inmediatamente el cobro de cuotas**, con independencia de que luego se acuerde en asamblea general, ratificar dicha medida. **Madrid** por su parte y con independencia de lo que haga el Consejo General, **suspendió con carácter inmediato el cobro a sus colegiados de las cuotas de abril y mayo de 2020 porque los colegiados lo necesitaban urgentemente**. Desgraciadamente habrá Colegios que debido a la falta de acción inmediata del Consejo General no podrán suspender el cobro de cuotas a sus Colegiados por no tener medios para hacer frente a dicha suspensión de manera inmediata al tener que abonar de momento las cuotas al Consejo General.

En definitiva, ese medio **Comité Ejecutivo del Consejo General** que queda, debido a diversas dimisiones, **muestra como siempre su ineptitud e ineficacia a la hora de afrontar los problemas urgentes de sus Colegios, colegiados y de la profesión en general. (Llevan más de 16 años para sacar unos estatutos definitivos que nunca**

**salen y con la crisis sanitaria del Corona virus se han limitado a reenviar las publicaciones del BOE y los panfletos informativos de los distintos Ministerios).**

Desde que comenzó a tener fondos económicos, hace más de dos años, han mandado hacer un video de dibujitos explicando lo que es la fabricación de prótesis dentales y poco más pues, sus únicas acciones judiciales son los procedimientos contra los Colegios y en concreto contra el Colegio de Madrid el cual no tiene representatividad ni legitimación salvo para pagarles las cuotas mensuales (Para eso si la tenemos al parecer).

**El carácter antidemocrático del Sr. Artemio de Santiago**, que lleva más de 8 años en el cargo sin celebrar elecciones, amparándose en que en los estatutos provisionales hay un vacío legal, por no tener un periodo de elección fijado cada 4 años como todos los colegios e instituciones democráticas, hace que sigan aferrados al sillón los pocos miembros del comité que quedan, ¡apenas la mitad! Esto unido a los intereses económicos de quien nos “defiende profesionalmente” y que **todos sabéis a quien me refiero, a ese señor encaramado en la comisión de defensa profesional** que solo defiende a una ínfima parte de los protésicos pero que cobra un sueldazo todos los meses, no por arreglar precisamente los problemas de la profesión, sino más bien metiendo procedimientos a todos los rivales políticos, y a quien se le ponga por delante, siendo el principal interesado en que toda esta conflictividad dure para justificar y alargar el cobro de un suculento sueldo que no sabemos si como protésico dental sería capaz de ganarse. Todo ello demuestra la poca higiene democrática que tienen, la ineficacia en la que se hallan inmersos y la incapacidad de conducir a los protésicos hacia la solución de sus verdaderos problemas.



Carlos Machuca  
Presidente del Colegio de Protésicos Dentales de Madrid

PD. Durante las próximas semanas seguiremos informando detalladamente de las situaciones anómalas de nuestro Consejo General, mientras tanto solicito valoréis todos, incluidos los miembros del Comité Ejecutivo, si están dando lo mejor de sí mismos como representantes del máximo Organismo Nacional de los Protésicos Dentales.